



NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/12745
20 junio 1978
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

NOTA VERBAL DE FECHA 26 DE MAYO DE 1978 DIRIGIDA AL SECRETARIO
GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE INDONESIA ANTE LAS
NACIONES UNIDAS

El Representante Permanente de la República de Indonesia ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y, con referencia a su nota PO 230 SOAF (2-2-5), de 18 de mayo de 1978, tiene el honor de manifestar que la República de Indonesia no tiene acuerdos contractuales de ninguna índole con Sudáfrica ni ha concedido licencias de clase alguna a Sudáfrica.
